

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2018/3010 *Aprobación bases reguladoras y convocatoria para selección de docente principal en itinerario formativo con certificado de profesionalidad "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil", en el marco del proyecto "Empleate-Progresá Martos 2020".*

Edicto

1. Mediante Resolución de la Concejal de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana núm. 1.588/2018, de 4 de julio, se aprueban las Bases reguladoras y la convocatoria con carácter urgente que han de regir el proceso de selección para contratación temporal docente principal para impartir el itinerario formativo asociado al certificado de profesionalidad "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil", en el marco del proyecto "Empleate-Progresá Martos 2020" y se ordena su publicación concediendo plazo para presentar las solicitudes de 5 días hábiles desde su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

2. Lugar y forma de presentación: Los/as candidatos/as que concurren al proceso habrán de presentar en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Martos o conforme al resto de formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, toda la documentación requerida en la convocatoria, dirigida al Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento conforme a los Anexos I y II de la convocatoria.

3. Aquellos que no presenten la solicitud presencial deberán remitir los Anexos I y II mediante mail a recursoshumanos@martos.es para acreditación fehaciente de la presentación en plazo.

4. El contenido íntegro de las bases y modelos de solicitud está publicado en la página web del Ayuntamiento de Martos y pueden consultarse en el siguiente enlace:
<https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-laboral-temporal>.

Martos, a 04 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR M. TORRES CABALLERO.